Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Contraloría General

Junta de Gobierno

Universidad Veracruzana

Informe Ejecutivo Definitivo de la Auditoría Administrativa-Financiera a la Facultad de Ciencias Químicas, Región Poza Rica-Tuxpan

Ejercicio 2016

Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera realizada a la Facultad de Ciencias Químicas, región Poza Rica-Tuxpan

Antecedentes

a) De la Facultad

La Facultad de Ciencias Químicas, región Poza Rica-Tuxpan, ofrece los programas educativos a nivel Licenciatura de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera.

Para el período 201751, la Facultad cuenta con una matrícula de 905 alumnos, 482 en Ingeniería Química, 212 en Ingeniería Ambiental y 211 en Ingeniería Petrolera.

La Facultad de Instrumentación Electrónica cuenta con los fondos 132 Aportaciones/Fideicomisos, 133 Comité Pro-Mejoras y 912 Ingresos Propios.

Cuenta con una plantilla de personal académico integrada por 79 académicos, de los cuáles 57 son profesores por asignatura y 22 académicos de tiempo completo (16 titulares, 5 técnicos académicos y 1 académico de medio tiempo).

b) De la Auditoría

Con el oficio CG 0954/2017 del 28 de junio del 2017, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica; 16,19 y 20 fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios, 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General de la Universidad Veracruzana, designó a las CC. L.C. Rocío Alejandra Flores Zárate y L.C. Norma Lizeth Aburto Castro, Auditoras, para realizar la Auditoría administrativa-financiera a la Facultad de Ciencias Químicas, región Poza Rica-Tuxpan.

Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos de la Facultad de Instrumentación Electrónica, región Xalapa y que éstos se apeguen a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Alcance

1. Se validó la existencia de la Estructura Orgánica, del Manual de Organización y del Reglamento Interno de la Facultad.
2. Se verificó la congruencia entre la plantilla de personal, la Estructura Orgánica y la nómina de la primera quincena de junio de 2017.
3. Se revisaron los nombramientos oficiales de los mandos medios y superiores y se validaron dichos puestos con los descritos en el Manual de Organización Institucional.
4. Se verificó la asistencia del personal académico frente a grupo, mediante una muestra de 36 de 79 académicos, equivalente al 45.56%.
5. Se revisó la integración de 31 expedientes escolares.

6. Se verificó la documentación del Comité Pro-Mejoras relativa a la constitución o modificación de dicho Comité, la autorización de las cuotas de recuperación por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y se identificaron los conceptos cobrados en el Fondo 133 de este rubro; así mismo, se estimó la aportación al Comité Pro-Mejoras de los alumnos por los períodos 201651 y 201701.

7. Se validaron los ingresos obtenidos en el ejercicio 2016, de los Fondos 133 Comité Pro-Mejoras y 912 Ingresos Propios, como a continuación se indica:

Concepto	Fondo 133			Fondo 912		
	Comité Pro-Mejoras			Ingresos Propios		
	Ingeniería Química	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Petrolera	Ingeniería Química	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Petrolera
Ingresos	$977,015.00	$457,903.00	$455,049.00	$374,789.00	$169,092.00	$165,066.00
Muestra	977,015.00	457,903.00	455,049.00	374,789.00	169,092.00	165,066.00
%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

8. Se revisó el cumplimiento de la norma universitaria y/o de reglas de operación, en la aplicación de los recursos de los Fondos 133 Comités Pro-Mejoras y 813 del Subsidio Estatal Ordinario 2016, mediante una muestra que se aprecia en el cuadro siguiente:

Concepto	Fondo 132			Fondo 813	
	Aportaciones Patronato/Fideicomiso			Subsidio Estatal Ordinario 2016	
	Ingeniería Química	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Petrolera	Ingeniería Química	Ingeniería Petrolera
Egresos	$980,246.26	$368,919.48	$273,374.50	$144,628.12	$12,944.79
Muestra	421,903.03	271,757.44	241,947.37	3,000.00	4,218.00
%	43%	74%	89%	2%	33%

9. Se verificó la existencia física de una muestra de 82 bienes del inventario de la Facultad que suma $2,739,141.81 y representa el 32% de un total del 474 bienes por $8,603,966.73, correspondiente a bienes con una antigüedad menor a 10 años y un costo mayor a 35 salarios mínimos, con corte al 31 de diciembre de 2016.

Período

La revisión comprendió el ejercicio 2016. Los trabajos se realizaron del 7 de julio al 22 de noviembre del 2017.

Resultados

Observación 1. La Facultad de Ciencias Químicas, Región Poza Rica- Tuxpan, carece de Estructura Orgánica y de Manual de Organización; además, su Reglamento Interno no se encuentra actualizado (No solventada)

1.1 La Estructura Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas carece del visto bueno de la Dirección de Planeación Institucional; no se ha desarrollado el Manual de Organización a fin de contar con documentos que describan las actividades a seguir para la realización de funciones, incluyendo los puestos que intervienen, precisando su responsabilidad y participación para apoyar el logro de los objetivos y metas.

1.2 La titular de la Facultad de Ciencias Químicas, Región Poza Rica- Tuxpan, no ha actualizado el Reglamento Interno de la entidad académica desde que fue aprobado por el H. Consejo Universitario General en 2006, a fin de contar con un documento que regule sus actividades específicas.

Observación 2. En los programas educativos de la Facultad de Ciencias Químicas, Región Poza Rica Tuxpan, se determinaron 24 expedientes escolares incompletos y 2 sin localizar (No solventada)

2.1 Se seleccionó una muestra de 31 expedientes escolares de alumnos de los programas educativos de Ingeniería Química (16), Ingeniería Ambiental (7) e Ingeniería Petrolera (8), para revisar la integración de los documentos que los componen. La Facultad proporcionó 29 expedientes, debido a que 2 (alumnos con matrícula S15004132 y S16023455) no fueron localizados.

De los 29 expedientes revisados, 24 (83%) están incompletos, en virtud de que carecen del comprobante del pago del período 201801; destacando 2 sin acta de inscripción y 9 sin evidencia de pago (3 del período 201651 y 6 del período 201701), como se aprecia en el **Anexo 1**.

Observación 3. Inconsistencias en el control de asistencia de los académicos (No solventada)

De realizar una verificación física del 4 al 7 de septiembre a 36 académicos frente a grupo (47%) de un total 77, conjuntamente con la Secretaria de la Facultad, se determinaron las siguientes situaciones:

3.1 No se encontraron 2 académicos frente a grupo durante los días 4 y 6 de septiembre, los cuales se mencionan a continuación:

N°	N° de personal	Fecha	Horario	Experiencia educativa
1	43903	04/09/2017	13:00-14:00	Termodinámica
2	33385	06/09/2017	11:00-13:00	Administración

Cabe mencionar que se solicitaron a la Secretaria de la Facultad los justificantes de dichas inasistencias mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2017, sin que a la fecha, hayan sido proporcionados.

3.2 Adicionalmente, se revisó el control de asistencia de personal académico del día 4 de septiembre, advirtiéndose las siguientes situaciones en el turno matutino:

a) Se identificó al académico con número de personal 14204 que no firmó la entrada; sin embargo, tiene firmada la salida, de su experiencia educativa Operaciones Físicas Unitarias impartida de 8:00 a 10:00 horas.

b) La académica con número de personal 19594 no firmó la entrada para la experiencia educativa Mecánica de Fluidos en el horario de 9:00-10:00. Cabe señalar que si firmó su salida.

Observación 4. Inconsistencias en el reporte del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (POA) del Fondo 813 en el ejercicio 2016 (Solventada)

De validar una muestra de 7 metas (50%) de un total de 14, establecidas en el POA 2016, para los Fondos Ordinario (813) y Aportaciones Patronato/Fideicomiso (132), se advirtió lo siguiente:

4.1 Las metas 3.1 de la clave programática 14103 Ingeniería Química y la 3.1 de la clave programática 14118 Ingeniería Petrolera, ambas del Fondo 813, tienen registrado un avance del 100% en el Reporte de Cumplimiento de las Metas (FWRRAVM), describiendo que se realizó mantenimiento a climas; sin embargo, en los gastos de dicho Fondo, no se localizó documentación comprobatoria y la titular de la Facultad tampoco proporcionó evidencia documental que sustente el avance reportado en las metas alcanzadas, como quedó asentado en el Memorándum de Auditoría de fecha 7 de septiembre **(Anexo 2)**.

Observación 5. Falta de actualización del inventario de bienes muebles y deficiencias en el control interno establecido para su salvaguarda y custodia (No solventada)

De verificar físicamente una muestra de 48 bienes por $2,950,220.08 del inventario de Mobiliario y Equipo de la Facultad, que representan el 36% de un total de 397 bienes por $8,116,338.49, con importes superiores a 35 salarios mínimos y antigüedad menor a 10 años, se observó lo siguiente:

Descripción	Cantidad	Importe	%
Bienes sin observaciones	0	0.00	0%
Bienes con observaciones	48	$2,950,220.08	100%
Total de bienes	**48**	**$2,950,220.08**	**100%**

5.1. Bienes obsoletos/inservibles

Se identificaron 2 bienes, uno con número de inventario N00153067 por $144,802.80 del cual se analizará el costo-beneficio de enviarlo a reparación y otro con número de inventario N00101290 por $16,219.60, mismo que se dará de baja por obsolescencia. Ambos carecen de etiqueta de código de barras con número de inventario y no nos fueron proporcionados los resguardos actualizados.

5.2. Bienes no localizados

No se localizaron 21 bienes con un importe total de $233,496.12, los cuales se detallan a continuación:

Nº	Nº Inventario	Descripción
1	N00158026	Computadora portátil Macbook Pro Mf839e/A Apple
2	N00152810	Computadora portátil Apple Macbook Air 13" Apple
3	N00105911	Computadora portátil 3 Latitude D630 Dell
4	N00101843	Computadora portátil Nx7400 Notebook
5	N00159483	Computadora portátil Cp3 Probook 430 G2 Hp
6	N00127400	Computadora portátil Tipo Cp2 Lx.Wdx02.004 Gateway
7	N00150486	Computadora portátil Cpl PG475bu644 Hp
8	N00161486	Computadora portátil Cpl Probook 645 G1 Hp
9	N00137412	Computadora portátil Cp2 Probook 4530s H.P.
10	N00120913	Computadora portátil Cp4 Vostro 1310 Dell
11	N00132092	Computadora portátil Cpl 6455b HP
12	N00150894	Computadora portátil Cp2 4545s HP Compaq
13	N00134589	Computadora portátil Cpl 6455b HP
14	N00165245	Aire acondicionado Minisplit 2 toneladas Gwh24nc-Dinnd4a Gree
15	N00158901	Cámara IP Bala Exir H.264 3 Mp Hikvision
16	N00127715	Videocámara Pv-Gs90pl-S Panasonic
17	N00123574	Cámara fotográfica digital Dsc-W130 Sony
18	N00135895	Video cámara Sdr-S71pu-K Panasonic
19	N00163433	Computadora de Escritorio Pc2 Optiplex 3020 Sff Dell
20	N00163441	Computadora de Escritorio Pc2 Optiplex 3020 Sff Dell
21	N00163354	Proyector de video tipo 2 para aula y admvos W316 Optoma

Cabe señalar que en el Reporte de Inventario por Dependencia con Cortes por Ubicación (FWRIUBI) al 31 de diciembre de 2016, de los 21 bienes mencionados, 20 estaban registrados en una ubicación distinta a la de "no localizados".

5.3 Bienes sin resguardo

No fueron proporcionados los resguardos actualizados de los 48 bienes de la muestra, mismos que se relacionan en el **Anexo 3**.

5.4 Bienes sin etiqueta de código de barras con número de inventario

Se localizaron 12 bienes sin etiqueta de código de barras con número de inventario al momento de la revisión física, sin detectar evidencia de que se haya gestionado su reimpresión ante la Secretaría de Administración y Finanzas Regional. **(Anexo 4)**

Observación 6. Falta de verificación y supervisión a los trabajos realizados con cargo a la partida 7148 Reparación, Mantenimiento de Otro Mobiliario y Equipo de Administración (No solventada)

De revisar 17 afectaciones presupuestales por $233,566.37 del ejercicio 2016, de la partida 7148 Reparación, Mantenimiento de Otro Mobiliario y Equipo de Administración, se observó lo siguiente:

6.1 Con la afectación presupuestal I1272699, se pagaron $4,176.00 por reparación de mufla y centrífuga a los bienes con número de inventario N86401447 y N00138440, el primero de los cuales no se localizó dentro del patrimonio de la UV. **(Anexo 5)**

6.2 Se dio mantenimiento a 2 equipos de aire acondicionado, según la afectación presupuestal I1322752 por $23,896.00, registrando en la factura que soporta la afectación sólo los números de serie D202104980213719160057 y FMSTE224F031400097, éste último refiere al número de inventario N00157814, de dicha Facultad. No fue posible identificar a qué bien corresponde el número de serie D202104980213719160057. **(Anexo 6)**

6.3 Las afectaciones presupuestales marcadas con los folios I1323484, I1323513 y I1323514 por $22,330.00, $26,448.00 y $20,590.00 respectivamente, indican el número de serie de los equipos de aire acondicionado a los que se les dio mantenimiento, mas no señalan el número de inventario de dichos bienes **(Anexo 7)**. Cabe señalar que los bienes detallados en los Anexos 6 y 7, se encuentran relacionados en el Acta de entrega-recepción número 27062014 del 27 de junio de 2014, por la donación que efectuó Halliburton de México S. de R.L. de C.V., a esta Facultad; sin embargo, a la fecha, estos bienes no han sido integrados al patrimonio de la UV. **(Anexo 8)**

6.4 En 2016, se dio mantenimiento por $88,783.68 a 6 equipos de aire acondicionado tipo mini split con un valor en factura por $47,951.67, observándose que el mantenimiento rebasa en un 54% el valor de dichos bienes. **(Anexo 9)**

Conclusión

De evaluar la planeación, organización y controles internos establecidos en la Facultad de Ciencias Químicas, Región Poza Rica-Tuxpan, para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos, así como su apego a la normatividad universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye:

1. En cuanto a la organización, no cuentan con el Manual de Organización, la Estructura Orgánica autorizada ni el Reglamento Interno actualizado.
2. Referente a la escolaridad, quedó pendiente de integrar documentación a 8 expedientes escolares y no nos fueron proporcionados 2.
3. En relación a los recursos humanos, se encontró falta de supervisión al control de asistencia de los académicos por parte de la Secretaría de la Facultad.
4. Respecto a los recursos materiales, quedaron pendientes de actualizar 8 resguardos, dar de baja 1 bien, localizar 9 bienes por un importe de $90,908.80, realizar el análisis costo-beneficio de la reparación de 1 bien y colocar las etiquetas de código de barras con número de inventario a 3 bienes. Además, no se han incorporado al patrimonio de la Universidad Veracruzana, los 32 bienes donados por la empresa Halliburton de México, S. de R.L. de C.V. a la Facultad desde julio de 2014.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 22 de noviembre de 2017

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General